

Reglas del uso de la fuerza

Por Gonzalo Cordero | Abogado

La izquierda está paralizada por lo más profundo de su discurso, neutralizada en sus contradicciones y compelida a hacer algo, que para ella es imposible, por las necesidades electorales de todo político. Por eso, está en un laberinto del que no logra salir para que exista un marco jurídico especial que permita a las Fuerzas Armadas colaborar en la seguridad interior, sin que ello desnude su inconsistencia.

Lo que pretende con las RUF es un estatuto que haga posible que militares entrenados para la guerra y, eventualmente, conscriptos con baja preparación, armados con los implementos que se usan en ese tipo de combate, actúen bajo los estándares aplicables a un “Bobby” en el centro de Londres. Sencillamente no es posible.

Por años quienes nos gobiernan hoy han defendido que la libertad consiste en resistir el imperio de la ley, llamando “manifestantes” a los bárbaros que se apropian violentamente del espacio público, destruyen la propiedad pública y privada y atacan a los carabineros. Su justificación es que la ley mantiene un estado de cosas, un orden social, intrínsecamente injusto y esa injusticia es la que provoca la violencia. Entonces, la violencia no se produce por culpa del encapuchado que lleva una molotov, sino por el Estado. En definitiva, entre el encapuchado y el carabinero, es el policía el que encarna en mayor grado la injusticia.

En ese marco ideológico tiene lógica que el entonces diputado Boric encarara a los militares y no a los que, a pocos metros de él, se

apropiaban y destruían Plaza Baquedano, desafiando a la policía y destruyendo, de paso, las bases de convivencia sobre las que se sustenta un régimen democrático.

Si la sociedad es incapaz de mantener la seguridad a través de los mecanismos normales y tiene que recurrir a medios extraordinarios, no queda más que reconocer que ello debe hacerse tolerando que no puede aplicarse el marco normativo ordinario y aceptando resultados que serían sancionables en el superado contexto de normalidad.

La gente, la que va a votar este año y el próximo, ya no tolera la inseguridad, a las mafias que se han adueñado de barrios enteros, a los narcotraficantes actuando, ya no impunemente, sino impudicamente en la puerta de su casa. Las personas exigen seguridad, orden, que el Estado haga lo que tiene que hacer, si para eso es necesario que los militares salgan a la calle, pues que salgan.

Las RUF debieran concebirse para proteger a los militares y no a quienes los enfrenten, para darles espacio de acción, no para constreñírselo, para limitar las atribuciones de los fiscales, no para aumentárselas, con más normas cuyo cumplimiento perseguir.

Entre la ley y la barbarie hay un muro que debe ser infranqueable. No puedo evitar recordar al gran personaje de Jack Nicholson, el coronel Jessep, que parece hablarle al Presidente Boric: “usted me quiere en ese muro, me necesita en ese muro”. Pero para hacerlo tendría que salir del laberinto en que lo han dejado años de un discurso ideologizado y fuera de la realidad.